

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRANSCOMERCIAL ANIGA  
TRANSANIGA S.A.**

Guayaquil, 12 de marzo del 2018

Señores Accionistas  
**Compañía TRANSCOMERCIAL ANIGA TRANSANIGA S.A.**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **TRANSCOMERCIAL ANIGA TRANSANIGA S.A.** correspondiente al año 2017.

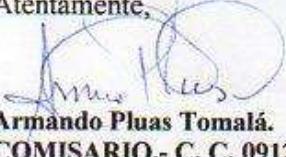
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados, Financieros; son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2017 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

  
**Armando Pluas Tomalá.**  
COMISARIO.- C. C. 0912476520